

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

RESOLUCION de la Subsecretaria de Información y Turismo por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en los exámenes para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 28 de junio pasado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de la oposición convocada por Orden ministerial de 28 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» número 71, de 23 de marzo) para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo, y transcurrido el plazo de quince días concedido a los interesados para presentar las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sin que se haya recibido reclamación alguna, procede elevar a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Aspirantes admitidos

1. Araus Ventura, Alfredo.
2. Areoso Fernández, María José.
3. Arriliaga Aldama, Luis.
4. Benthencourt Fontenla, José María.
5. Cabrera Sanz, Luis José.
6. Cobo Guzmán, Francisco Javier.
7. Cornago Moreno, José Francisco.
8. Ferrer y Pérez de León, José Rafael.
9. Fuente Culler, Enriqueta de la.
10. Fuster Laréu, Juan.
11. Gárate Martínez, Francisco Javier.
12. García Barquero, Juan Antonio.
13. Gonzalo Rubio, Jerónimo.
14. Jiménez Quintana, María Elena.
15. Jimeno Peña, Rufino.
16. Lasa Iraola, Ignacio.
17. López Sáez, Ramón Eugenio.
18. Martínez Serrano, Fernando.
19. Martínez-Arido Ricoy, Roberto.
20. Moral Mateos, Isabel del.
21. Navarro Navarro, Miguel.
22. Prieto Fernández, Rafael.
23. Redondo Martín, Jesús.
24. Rocales Mateo, Miguel Angel.
25. Rosa Alemany, José de la.
26. Rueda Fernández Domingo.
27. Ruiz de la Fuente y Alonso de León, Salvado.
28. Rus Guirado, José.
29. Saigueiro Rodríguez, Andrés.
30. Seifas Flores, José.
31. Tena Fatas, Guillermo.
32. Tribo Chacón, Manuel.
33. Vázquez de Parga y Pardo, Rosina.
34. Zapatero Vicente, Antonio.
35. Zorraquino Lozano, Rafael.
36. Zuloaga y Ohmedo, José María de.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el señor Ministro del Departamento, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Madrid, 28 de julio de 1973.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Servicios, Herrero Fontana.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Arquitecto adscrito a los Servicios de Obras municipales.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Cádiz», números 85 y 112, correspondientes a los días 12 de abril y 16 de mayo del año actual, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Arquitecto adscrito a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con el grado retributivo 15, al que corresponden

los emolumentos básicos de 83.250 pesetas, quinquenios del 10 por 100 acumulativos, dos pagas extraordinarias, gratificaciones complementarias por importe de 81.250 pesetas, más los honorarios que procedan con sujeción a los aranceles oficiales, según establece el número 3.º del artículo 8.º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, así como los beneficios de carácter general que estén reconocidos o que en lo sucesivo se establezcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Cádiz, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde.—5.346-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Ingeniero Industrial adscrito a los servicios técnicos municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 127, correspondiente al día 4 de junio del año actual, se insertan las bases para la provisión en propiedad, mediante concurso de méritos, de una plaza de Ingeniero Industrial adscrito a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con el grado retributivo 15, más los complementos y demás gratificaciones graciables que el Ayuntamiento conceda, así como los beneficios de carácter general que estén reconocidos o que en lo sucesivo se establezcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Cádiz, 8 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.345-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial Superior de esta Corporación.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de mayo del corriente año, acordó admitir para tomar parte en el concurso de méritos convocado para cubrir una plaza de Ingeniero Industrial Superior de esta Corporación, a los aspirantes que por orden alfabético se citan a continuación.

- D. Felio Calafat Rotger.
- D. Jaime Gelabert Payeras.
- D. Juan Marqués Ferrer.
- D. Diego Moreno Martín.
- D. Bernardino Ramis Ferrer.
- D. Martín Vila Jaume.

La anterior lista de aspirantes admitidos se considerará provisional hasta que no hayan transcurrido quince días de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Expirado dicho plazo se convertirá en lista definitiva, de acuerdo todo ello con la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Lo que se hace público a los efectos reglamentarios pertinentes.

Palma, 27 de junio de 1973.—El Alcalde, Rafael de la Rosa Vázquez.—5.260-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de 3 plazas de Asistentes Sociales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 27 de junio de 1968, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar el concurso para la provisión de 3 plazas de Asistentes Sociales, cuya convocatoria ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo y «Boletín Oficial» de la provincia de 12 de abril del año actual, quedará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales: Don Virgilio Peña Peña, en representación del Profesorado Oficial del Estado, y don Manuel Arranz María, en representación de la Dirección General de Administración Local.
Secretario: Don Pedro Villaescusa Quilis, Secretario General del excelentísimo Ayuntamiento, o funcionario en quien delegue.

Valladolid, 6 de julio de 1973.—El Alcalde.—5.374-E.